

## Beca por Mérito Deportivo

Artículo 20. – Es la beca que se otorga al estudiante deportista seleccionado, que siendo estudiantes regulares del Instituto Superior Tecnológico Tecnipresarial Wissen, lleguen a ser campeones u obtengan medallas en competencias nacionales e internacionales y que vayan en representación de la misma:

PARTICIPACIÓN EN	PORCENTAJE DE BECA
Nacionales	10%
Juegos Panamericanos	15%
Juegos Olímpicos	25%

Artículo 21. – Para optar por la beca de mérito deportivo, el aspirante deberá cumplir con los siguientes **requisitos**:

- Llenar la Solicitud en SGA, en **Solicitudes a secretaria**.
- Enviar el Formulario de solicitud de Beca
- Adjuntar el Certificado emitido por el Comité Olímpico Ecuatoriano o por el Ministerio de Deporte, Federación Deportiva que confirme la condición de deportista con mérito deportivo en el último año.
- Adjuntar la copia de la cédula de identidad o pasaporte a colores
- Adjuntar Certificado de Asistencia. El estudiante deberá cumplir con la asistencia a clases del 90%. (realizar solicitud de certificado de asistencia en “solicitudes a secretaria” en SGA)
- Adjuntar el certificado de Notas. El estudiante deberá contar con un promedio mínimo de 80/100 sin aproximación decimal. (solicitar certificado de record académico en solicitudes a secretaria en SGA)
- Adjuntar el certificado que no tiene valores vencidos con la Institución. (solicitar certificado de no adeudar valores, mediante módulo solicitudes a secretaria)
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Este tipo de beca será asignada por periodo académico, debiendo el estudiante justificar su condición como mérito deportivo.